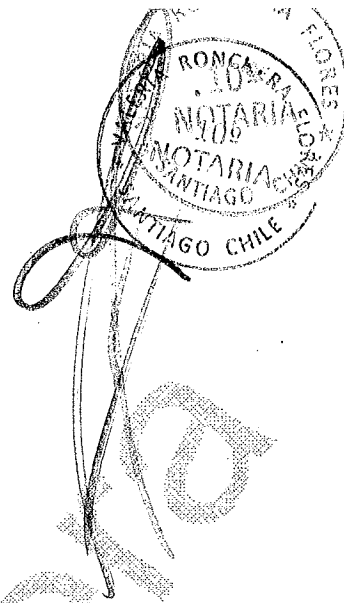


**VALERIA RONCHERA FLORES**  
Notario Público 10ª Notaría de Santiago  
Agustinas 1235 - 2º Piso  
Teléfonos (56-2) 8650420 y 421-422-423  
**SANTIAGO**



**REPERTORIO N°8.524-2.017.-**

**PROTOCOLIZADO N°2.104-2.017**

**OT. N°142.441.-**

**Jcrf.-**

**PROTOCOLIZACIÓN BASES PROMOCION**

**INMOBILIARIA LAS VIZCACHAS SPA**

**"COMPRA Y GANA"**

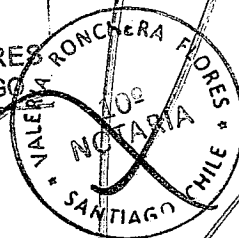
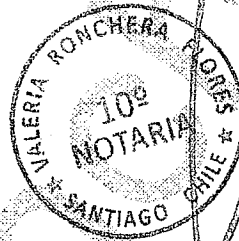
En Santiago, República de Chile, a trece de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **VALERIA RONCHERA FLORES**, Abogado, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil doscientos treinta y cinco, segundo piso, **CERTIFICO:** que en el día de hoy, a petición de doña **MARÍA PÍA HERRERA JORQUERA**, quien declara ser chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro guión uno, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número cinco mil quinientos treinta y cinco, piso once, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, procedo a protocolizar el siguiente documento: **"BASES PROMOCION INMOBILIARIA LAS VIZCACHAS SPA "COMPRA Y GANA"**, la que consta de dos fojas escritas a máquina, firmada por don Víctor Tupaud Fernandez y Juan Pablo Andrusco, ambos p.p. de INMOBILIARIA LAS

VIZCACHAS SPA, documento que dejo agregado al final del registro de este bimestre bajo el número de protocolización **dos mil ciento cuatro guion dos mil diecisiete**, con esta fecha. Para constancia, firma. Se da copia. Doy fe.

**VALERIA RONCHERA FLORES**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA DECIMA NOTARIA**  
**SANTIAGO**

Resp. BS24-17

LA PRESENTE COPIA ES  
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL  
13 SEP 2017  
VALERIA RONCHERA FLORES  
NOTARIO PUBLICO - SANTIAGO



K 8524-17  
P 2109-17  
OT 142441

Registro N° 8524-17  
Protocolos N° 2109-17  
O.T. N° 142441  
13/09/17  
NOTARIA FLORES  
SANTIAGO CHILE

**BASES PROMOCION**

**INMOBILIARIA LAS VIZCACHAS SpA.**

Las presentes bases, en adelante "las Bases", corresponden a la promoción denominada "**COMPRA Y GANA**", organizada por **Inmobiliaria Las Vizcachas SpA.**, rol único tributario N°76.163.091-1 representada legalmente por don Víctor Turpaud Fernández, cédula nacional de identidad N°8.547.997-0 y por don Juan Pablo Andrusco Ortigas, cédula nacional de identidad N°14.044.957-1, todos con domicilio en Avda. Presidente Riesco N° 5.335, piso 19, Las Condes, Santiago en adelante "Vizcachas", cuyas características se detallan a continuación:

**PRIMERO:** DEFINICION Y ALCANCE.

La promoción "**COMPRA Y GANA**" consiste en regalar un quincho y horno, cuyo valor estimado total asciende a la suma de \$892.500, a las personas que firmen una promesa de compraventa, respecto de una vivienda en alguno de los siguientes proyectos inmobiliarios:

- Proyecto Inmobiliario Jardines de Vizcachas Etapa 3 A2, ubicado en Puente Alto.
- Proyecto Inmobiliario Jardines de Vizcachas Etapa 8 A2, ubicado en Puente Alto

Para que la promoción se materialice, será necesario que la promesa de compraventa sea firmada entre el día 15 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, será necesario que la escritura de compraventa definitiva sea firmada antes del día 31 de diciembre de 2017.

La dirección de las salas de venta de los proyectos inmobiliarios a los cuales se aplica ésta promoción, se encuentra publicado en el sitio web: [www.iaconcagua.com](http://www.iaconcagua.com)

Los horarios de atención de la sala de ventas, son de lunes a domingo de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:30 horas.

**SEGUNDO:** RESTRICCIONES.

La promoción no es acumulable, salvo las excepciones autorizadas expresamente por la Gerencia Comercial de Inmobiliaria Las Vizcachas SpA.

En virtud de ésta promoción se beneficiará máximo a la siguiente cantidad de personas o compradores:

- Proyecto Inmobiliario Jardines de Vizcachas Etapa 3 A2, máximo 17 compradores.
- Proyecto Inmobiliario Jardines de Vizcachas Etapa 8 A2, máximo 30 compradores.

**TERCERO:** DECLARACIÓN.

La venta sin IVA es aplicable a proyectos inmobiliarios con permiso de construcción otorgados antes del 1 de enero de 2016, cuya solicitud de recepción definitiva de la obra ante la Dirección de Obras Municipales, haya ingresado antes del 31 de marzo de 2017.

Los participantes en la presente promoción aceptan desde ya que Inmobiliaria Las Vizcachas SpA y sus empresas relacionadas puedan utilizar y tratar los antecedentes personales que obtenga a partir de la presente promoción a objeto de construir un listado de sus clientes, a quienes podrá informar de las eventuales promociones futuras.

La información reunida sólo será usada por Inmobiliaria Las Vizcachas SpA. y sus empresas relacionadas, para el envío de información a sus cuentas de e-mail, siempre que los participantes otorguen su permiso.

UTILIZADO  
UTILIZADO

La aceptación de estas bases implica que quienes se registren autorizan el tratamiento de sus datos personales con los fines antedichos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.628.

VALERIA RONCHERA FLORES  
109 NOTARIA  
SANTIAGO CHILE

**CUARTO:** DISPOSICIONES GENERALES.

Las bases se encuentran protocolizadas en la notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores. Las bases se encontrarán además en las oficinas de Avenida Presidente Riesco N°5335, Piso 19, Las Condes, Región Metropolitana.

*[Handwritten signatures]*

Víctor Turpaud Fernández    Juan Pablo Andrusco  
p.p: Inmobiliaria Las Vizcachas SpA.

CERTIFICO Que a solicitud de Los Compañeros  
protocolice este documento con el N° 2104-17  
al final de mi Registro  
Corriente de Escrituras Públicas del mes de Sept  
Santiago, 13/09/17

VALERIA RONCHERA FLORES  
109 NOTARIA  
SANTIAGO CHILE

CERTIFICO: Que este documento es copia fiel del protocolizado bajo al N° 2104-17 al final de mi registro de escrituras públicas del mes de Sept y consta de 03 folios.

13 SET 2017

VALERIA RONCHERA FLORES  
109 NOTARIA  
SANTIAGO CHILE

INUTILIZADO  
INUTILIZADO